

INFORME. COMISARIO

Guayaquil, Abril 5 del 2004.

Señores
ACCIONISTAS
INGASERVI S.A.
Ciudad.-

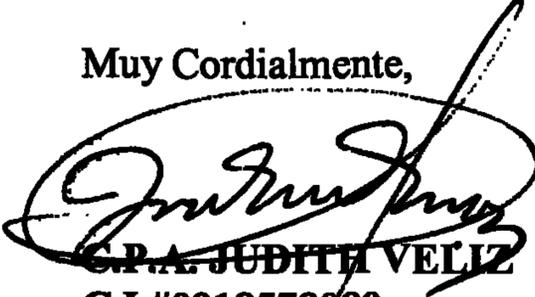
He examinado el Balance General de INGASERVI S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003 y Resultados por el año terminado en esa fecha.

He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en su Art. No.321 la contabilidad y las operaciones en ella registradas se lleven de acuerdo a normas legales.

Los administradores de la compañía nos han proporcionado toda la ayuda necesaria para el cumplimiento de nuestras funciones.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy Cordialmente,


C.P.A. JUDITH VELIZ
C.I.#0918578089
COMISARIO



RECIBIDO 18 MAY 2004